

El periodismo y la sensibilidad. El poder de los medios en la construcción de Derechos¹

NOELI CRISTTI

Universidad Nacional de Lomas de Zamora

Argentina

noelicristti@unlz.edu.ar



Ruiz F. (2025).
El periodismo y la fábrica de derechos en América Latina.
Buenos Aires: Fundación CADAL

“Llamemos a la televisión”. Esa frase puede resonar en cualquier conversación en la que un grupo de ciudadanos argentinos estén reclamando por alguna injusticia. Desde una calle que necesita arreglos, un barrio que sufre una ola de delitos o una ONG que impulsa la sanción de una ley. Más o menos organizadas, las personas entienden que recurrir a los medios es una forma de ser escuchados por las autoridades y obtener respuestas.

El libro de Fernando Ruiz pone el foco en esa relación entre el periodismo y la construcción de derechos, un aspecto íntimamente ligado al nacimiento de esta profesión que a veces no parece consciente de su papel en las democracias pasadas y actuales.

La obra que aquí se reseña aparece, además, como un aporte relevante. No por su actualidad, pero sí porque en el desarrollo de su temática evita perderse en la cuestión tecnológica. El campo de la comunicación, no es novedad, se ve atravesado por profundos cambios vinculados a la inteligencia artificial, los algoritmos, las redes sociales, los grandes volúmenes de información. En las casi 300 páginas se hace alusión a estas transformaciones que impactan en la tarea periodística, pero destaca una función más artesanal vinculada a la sensibilidad de los profesionales hacia el sufrimiento de las personas, rescatando tal vez a esa figura de periodista justiciero.

Ruiz es periodista, pero además, académico e investigador. Desde esa intersección de identidades aborda esta obra. Dialoga con periodistas y con científicos; con anécdotas y con *papers*; con experiencias regionales y con acontecimientos alejados en tiempo y espacio. Su labor analizando la relación entre periodismo y democracia lo llevó a desarrollar la obra que aquí se presenta. Antes de convertir esas ideas en un libro, las expuso en diversos espacios de debate que sirvieron también para enriquecerlas.

¹ Para citar este artículo: Cristti, N. (2026). El periodismo y la sensibilidad. El poder de los medios en la construcción de Derechos (reseña). *Alabe* 33. DOI: 10.25115/alabe33.10860

El recorrido se estructura en seis partes. En cada uno de esos pasos, el autor detalla el rol que los medios tienen en el proceso, sin olvidar los condicionamientos a los que se ven sometidos ni los casos en los que se desvían de una ética profesional siempre en construcción.

En la primera sección se presentan argumentos para sostener la tesis principal: el periodismo es una profesión orientada a derechos. Esa tarea se apoya en el concepto de *noticiabilidad*, trabajado por diversos investigadores, y se destaca que siempre que se piensa en hechos o temas para convertirlos en noticia, se tiene en cuenta el quiebre o la falta de derechos para un conjunto de personas que se constituyen en víctimas.

La segunda parte se enfoca en la construcción de las víctimas como sujeto colectivo. El apartado dialoga con las investigaciones sobre movimientos sociales (Gitlin 1980, Tarrow 1994, Glazer 1994, entre otros) y con los aportes de Washington Uranga (2016) acerca de la comunicación para la incidencia. Especialmente, se enfatiza la dimensión comunicativa de los derechos y el papel del periodismo para que determinado sector obtenga la condición de víctima aceptada por la comunidad.

En la construcción de dicha idea se recorren ejemplos en el que las coberturas periodísticas estuvieron vinculadas con la adquisición de derechos: desde las luchas emancipadoras de América hasta la denuncia de condiciones precarias de existencia en el siglo XXI. Poner el foco en las desigualdades, sostiene el libro, es clave para la movilización moral de la sociedad y la respuesta política. “Así, los grandes movimientos políticos y sociales surgieron acompañados de una nueva oleada de prensa que le dio visibilidad a nuevas víctimas, las que iluminaban la necesidad de nuevos de-

rechos, los que a su vez representaban nuevos valores” (Ruiz, 2025:44).

En una tercera instancia, el libro describe la incidencia real del periodismo y, tomando como base la teoría de las esferas del investigador Daniel Hallin (1986), coloca al periodismo en un rol de “guardia de frontera” a partir del cual permite que algunas demandas pasen a ser socialmente aceptables y discutidas en la esfera pública, mientras mantiene a otras ocultas sin dar espacio para su debate. Este poder aparente es matizado al problematizar el peso real de los medios. El autor no esquiva el tema y dedica algunas páginas a la situación particular de dependencia económica de algunos proyectos periodísticos.

La pregunta que se plantea al final de este apartado invita a repensar el trabajo diario en un contexto de amplia precarización laboral: “¿cómo puede el periodismo como profesión democrática convertirse en una fuerza reformista que contribuya a consolidar los derechos, en un contexto severamente restrictivo?” (Ruiz, 2025:99).

Para dar respuesta, o al menos una guía que ayude a reflexionar sobre este interrogante, en las últimas tres partes se presenta el modelo VAR de nacimiento de derechos, un esquema de siete pasos con tres momentos específicos: construcción de voz pública, conquista del apoyo social, respuesta institucional.

En el momento de construcción de voz pública aparece la acción de victimización, durante el cual el periodismo asume la función de facilitador o impulsor del reconocimiento del grupo como víctima y tiene la capacidad de otorgar *standing*, entendido como la institucionalización de la representatividad de ese grupo como fuente informativa reconocida acerca del conflicto.

Luego, aparece la conquista del apoyo social. Se remarca que obtener *resonancia* no implica que los reclamos tengan *consonancia*, dado que hay muchos factores que pueden llevar a la *disonancia*, esto es que las víctimas sean escuchadas pero no obtengan un apoyo o solidaridad para con su petición.

Esta sección contiene un interesante desarrollo de cómo funciona el concepto de encuadre. Las palabras y las imágenes evocan de distintas formas esquemas de recepción que apuntalan o limitan ese apoyo social, que pueden movilizar o no a las audiencias. La consonancia se plantea como la aceptación de las demandas, a partir de “lo decible”, aquello que en otra época no era aceptado pero que a partir de un cambio cultural comienza a serlo. La incidencia del periodismo en esta instancia se encuentra en su capacidad de motorizar esos cambios culturales.

Para finalizar, se analiza el último paso: la formalización y consolidación de la respuesta estatal. El autor hace hincapié en esto último: para que los derechos sean efectivamente vivenciados, no solo el Estado debe poder garantizarlos dentro de la burocracia gubernamental, sino que la comunidad los debe abrazar como un cambio social aceptable.

El punto clave de la obra es desandar el camino para entender que el cambio real no está en la sanción de una ley, sino en el nivel de las creencias, en el hecho en que esa injusticia se vuelve intolerable para la comunidad. “(...) no hay duda de que el cambio en las normas sociales es más potente que el cambio en las normas legales” (Ruiz 2025:69), sostiene.

La visibilización no es solo en la agenda mediática y pública, es también operar en los sentidos sobre lo deseable, lo justo, lo honroso. En este punto el periodismo debe distinguirse entre los medios que fomentan y pretenden un

cambio y aquellos que defienden el estado de las cosas, que en nuestras sociedades suele ser el periodismo hegemónico y que cuenta con más recursos.

A lo largo del texto, no se deja de resaltar que ningún derecho, ni víctima ni victimario tiene su lugar asegurado, sino que se trata de volatilidades que también afectan al periodismo. Reconoce, así, una construcción cultural que se va modificando. Esta reflexión puede ser útil para pensar lo que está sucediendo actualmente en la Argentina, pero también en el mundo, donde derechos adquiridos parecen estar volviendo pasos atrás.

Por otro lado, la reacción de los poderes, se indica, responde a la creencia de que los medios tienen una gran incidencia en la agenda. En ese sentido, el apoyo social también ejerce presión. Sin embargo, algo parece estar funcionando diferente en sociedades fuertemente polarizadas y frente a gobiernos que consideran a los periodistas sus enemigos, cabe preguntarse si el camino en la defensa de los derechos toma otros rumbos o estrategias en este contexto.

Finalmente, esta obra también incluye en el análisis la corrupción, el crimen organizado y las burocracias estatales: todas variables que influyen en la calidad democrática.

Sobre ese camino el periodismo tiene un largo recorrido, y en una Latinoamérica desigual, Ruiz plantea que es una dirección a profundizar, sobre todo, conservando la sensibilidad con las personas comunes.

Referencias

Gitlin T. (1980) *The whole world is watching*. California: University of California Press.

Glazer N. (1994) How social problems are born. *The Public Interest*, 115, Spring. 31-44 https://www.nationalaffairs.com/public_interest/detail/how-social-problems-are-born

Ruiz F. (2025) *El periodismo y la fábrica de Derechos en América Latina*. Buenos Aires: Fundación CADAL

Tarrow S. (2011) *Power in movement. Social movements and contentious politics*. Cambridge University Press